

**SELLO QVARTO. DIEZ
MARAVEDIS. ANO DEMIL
SETECIENTOS Y DOS.**

Ordinario Martes 19 de Marzo de 1702.

En la muy noble y Muy Real Ciudad de Murcia y sala de las
cámara de la Corte de ella a catorze de Marzo de mill. Setec. y dos Cap.
Muy Ill. Señ. Muacia se juntaron a hacer Cavildo hordinario Como
lo acostumbra en esta parte D. Andrés Pinto de hora del Consejo de
su Maj. su Alcalde de Casa y Corte Corred. de esta Ciu. D. Juan
Lucas Quiñ. D. Juan. Molina y Armela Don Diego Portocarrero
D. Rodrigo Valera D. Ger. Molina D. Ignacio Vomo D. Juan.
de Torres Arca D. Simion de Molina D. Juan Baut. Ferras
D. Lope Abellaneda D. Luis Saorin y D. Joseph Suelto D. Ca.
Sevendo Pedro Maz. de Luna Sebastián Guerrero Luis Alvaroz
Martín Arupel, Melchor Perez, Pedro Varon, Lucas Arnao,
Joseph Lopez Meras, Joseph Diaz Ysaalem Fran. Cobay Juan
oforio Juados.

Diputado del
Alfuzer =

El Sr. Corred. manifestto ala Ciudad tener preso al Diputado de
Lugar de Alfuzer por aver faltado a servir al Alguacil mayor de
Sacas y en otras zirconstancias a obligaz. para que en el Interim
quese finaliza la causa, la Ciudad de Capitanía que Començ.
y haviendolo así expendido, Nombró por ahora por Diputado de
dho Lugar en el qual que es a Juan delgado, a quien se le ha p.
rio para el cumplimiento de su obligacion.

Daños de la azuque
quia de Alfuzer =

El Sr. D. Lope Abellaneda Recor. Dixo que en conformidad de lo ve
suelto por esta Ciu. en el Cavildo antecedente, se falló por el Sr. Cor.
jidor y Cavalleros Comisarios de la azuquia mayor de Alfuzer a su
reconocimiento, y alto aver algunas Tomas y Ventanas que se reparar
y reformar, y que en los molinos de la pluvia sean hecho novedades
y se judicialer adha a azuquia Como son embarazar su Curso Conti
nuand. Contre tablachos y aver mudado el yabon de arrojando
el agua, y para ello se gol fandola, y tambien en el molino ari
no de la noxa se allaron los Incombenientes de aver levantado
los Canales con mucho exeso, teniendo en ellos Canezales que
Impiden el Curso de las aguas y Vetrozeden abta de Varnarse por
el escorredor de la Vetroza al Rio, de cuyos daños se origina falta
de agua que experimentan los herederos de dha azuquia mayor de
Alfuzer, todo lo qual pone en Consideracion de la Ciudad para